

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21479 ANEXA BUILDING TECHNOLOGIES, SOCIEDAD LIMITADA**

Doña Celia Martín Peñalver, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 10 de Málaga,

Hace saber: Que en la ejecución número 193/2010, seguida en este Juzgado de lo Social a instancia de Francisco Javier Álvarez Jiménez y Manuel José Carrasco Otaola contra Anexa Building Technologies, Sociedad Limitada, se ha dictado resolución judicial de fecha 17 de mayo de 2011 por la que se declara en situación de insolvencia provisional a la demandada Anexa Building Technologies, Sociedad Limitada, B92748821, por importe de 7.189,93 euros en concepto de principal, más 1.437,98 euros presupuestados para intereses y costas.

Y de conformidad con lo establecido en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Málaga, 17 de mayo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110040133-1